



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

Exp. - GE-18-001-011-C1

**SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA**

--- . ---

**INSTITUTO
DE
VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y
EQUIPAMIENTO
DE LA
DEFENSA**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN
SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:**



**“FR 16.159 DENOMINADA OLIVAR DEL CURA
Y FR 11785 DENOMINADA OLIVAR DEL BARRANCO DE LA ERMITA”
EN POLÍGONO 20 DE EL FARGUE - GRANADA**

Superficie Registral.- 33.554,15 y 36.625,85 m²



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, denominada:

“FR 16.159 DENOMINADA OLIVAR DEL CURA Y FR 11785 DENOMINADA OLIVAR DEL BARRANCO DE LA ERMITA” EN POLÍGONO 20 DE EL FARGUE - GRANADA



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YB6YB9GEIMV4BSY1 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO inviedbuzon@oc.mde.es

ISAAC PERAL, 20 28015 MADRID TEL: 91-6020601 FAX 91-6020928



UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES EN EL BARRIO DE EL FARGUE

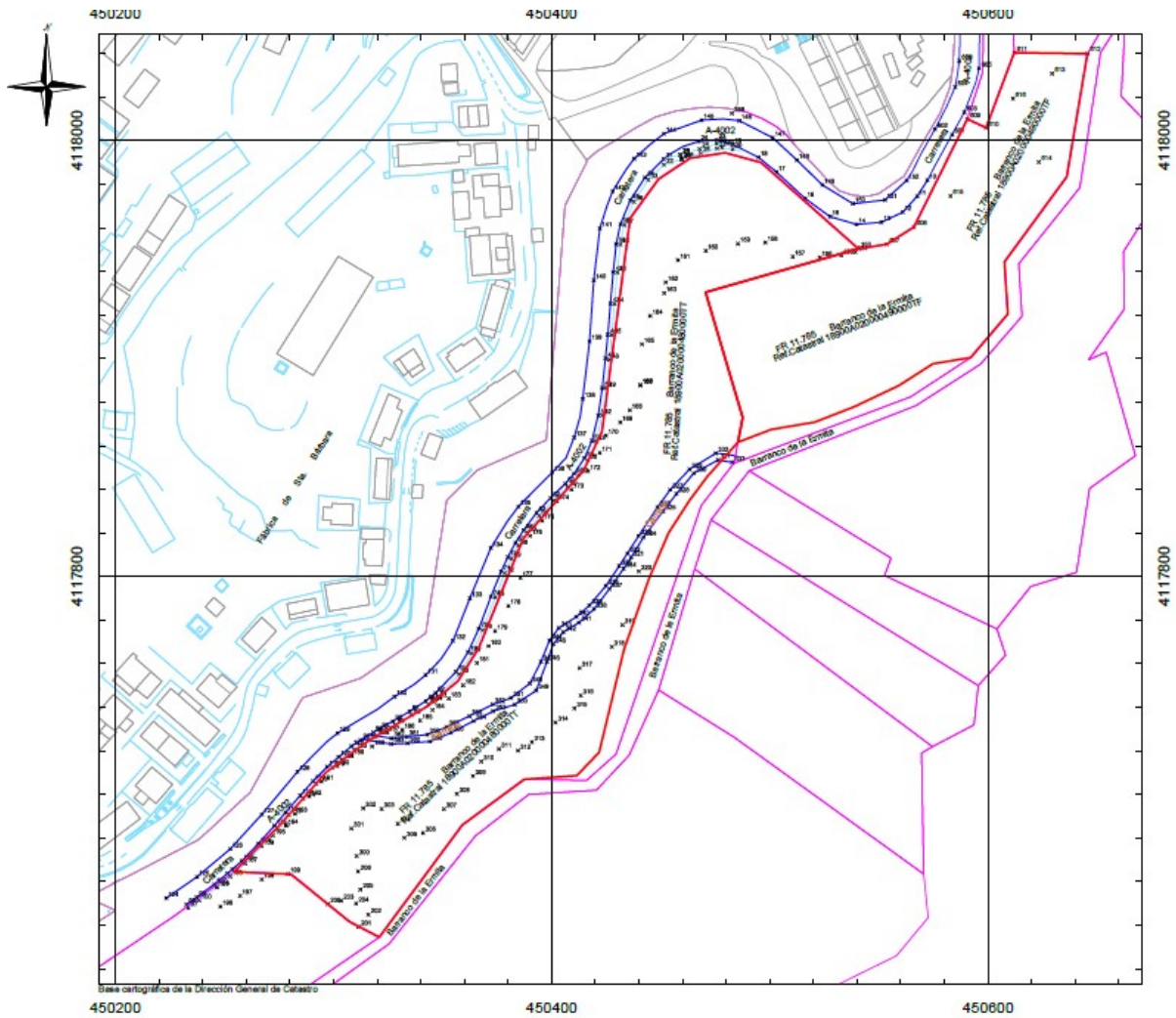


FR 11785

MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YBX6YB9GEIMV4BSY1 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



Planos de planta



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
 FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YB6YB9GEIMV4BSY1 en https://www.pap.hacienda.gob.es



SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La propiedad objeto de subasta se encuentra en el término municipal de Granada, en el sitio de la Alquería de El Fargue, parcelas 44 y 48 del polígono 20, denominadas Olivar del Cura y Olivar del Barranco de la Ermita respectivamente.

El Olivar del Cura es una finca en ladera de forma irregular no labrada en la actualidad y sin existencia de edificios dentro de la misma. El Olivar del Barranco de la Ermita es una parcela que se sitúa lindando con la carretera A-4002, antigua N-342 a la altura del barrio de El Fargue (Granada) y que tiene un zona sensiblemente plana en su borde semicircular orientado al norte que tiene una superficie aproximada de 4.500 m² sin uso como olivar y a nivel de carretera, una orografía complicada en una parte importante de la misma, con grandes pendientes en las que a pesar de la misma encontramos algunos plantones de olivos de muchos años y en la que se sitúa el camino que parte de la carretera A4002 y llega hasta el Barranco de la Ermita dando acceso, cruzando toda la finca, a la parte baja en la que existen unos 10.000 m² de plantación en zona accesible, con poca pendiente y con buen aprovechamiento y desde ahí se accede al Olivar del Cura.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Olivar del Cura:

RÚSTICA u olivar situado en término de esta ciudad (*Granada*), en la Alquería del Fargue, en los Pagos del Barranco del Cauchil, de Dinadamar y del Barranco, de cabida de sesenta y tres marjadales y cincuenta estadales, equivalentes a tres hectáreas, treinta y cinco áreas, cincuenta y cuatro centiáreas y quince decímetros cuadrados, de secano y riego, fertilizándose éste con la acequia de Dinadamar, teniendo gran número de olivos de diferentes edades y tamaños, una encina, varias higueras y frutales y además en la cabezada de la finca existe una alberca.

Linderos:

por Levante: con tierras de Cortijo Nuevo y Camino que conduce a éste.

por Mediodía: con dicho camino y tierras de Doña Ana Martín Rubio, hoy de Don Nicolás Bermúdez.

por Poniente: con el Barranco de la Fuente Grillo o de la Ermita y terrenos de dicho señor Bermúdez, antes de Don Carlos Segovia.

y Norte: con otras de Don Jerónimo Fernández.



Olivar del Barranco de la Ermita:

Fracción de tierra de secano, con trescientos plantones de olivos, situada en término de esta Ciudad de Granada, en la Alquería del Fargue, Pago del Charcón, con la extensión superficial de ocho fanegas, equivalentes a tres hectáreas, setenta y cinco áreas y setenta y seis centiáreas, sin respecto a medida.

Linda:

por Levante con tierras de los herederos de Juan Vurera,

por el Mediodía con el camino Real de Guadix

y por el Poniente y Norte con el Cortijo de las Monjas, propio de los herederos de Don Romualdo Antonio Segovia y Almacén de Pólvora.

De esta finca se ha segregado una parcela de terreno con novecientos cincuenta metros, quince decímetros cuadrados, que ha pasado a formar una finca independiente quedando un resto, según este Registro, de tres hectáreas, sesenta y seis áreas, veinticinco centiáreas y ochenta y cinco decímetros cuadrados.

DATOS REGISTRALES

Olivar del Cura:

Inscrita en pleno dominio a favor del Estado Español Ramo del Ejército como finca número 16159, al tomo 630, Libro 626, Folio 123, inscripción 2ª, del registro de la propiedad de Granada nº 1 el 24/07/1945.

IDUFIR: 18017000591628.

Olivar del Barranco de la Ermita:

Inscrita en pleno dominio a favor del Estado Español como finca número 11785 al tomo 376, Libro 372, Folio 33, inscripción 6ª del Registro de la Propiedad de Granada nº 1 el 16/02/1939.

IDUFIR: 18017000624005

CARGAS Y SERVIDUMBRES

No hay cargas registradas.

DATOS URBANÍSTICOS

De acuerdo con la Cédula Urbanística que se incluye en este pliego, las parcelas están clasificada como Suelo No Urbanizable de protección por vertientes.



DATOS CATASTRALES

Olivar del Cura:

De acuerdo a la certificación catastral que se adjunta, el inmueble que se subasta consta de las siguientes características:

- * Inmueble de naturaleza rústica, uso principal Agrario, con referencia catastral **18900A020000440000TG**, con una superficie de suelo gráfica de 31.555,00 m².

Olivar del Barranco de la Ermita:

De acuerdo a la certificación catastral que se adjunta, el inmueble que se subasta consta de las siguientes características:

- * Inmueble de naturaleza rústica, uso principal Agrario, con referencia catastral **18900A020000480000TT**, con una superficie de suelo gráfica de 36.942,00 m².

VALORACIÓN

Según Informe técnico de valoración de la Subdirección General Técnica y de Enajenación de fecha de febrero de 2024, y cuyo importe se refleja en el Pliego de Condiciones Administrativas Reguladoras.

OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en el Pliego de Condiciones Administrativas Reguladoras deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen la finca, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

Conforme,
**EL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO
Y DE ENAJENACIÓN**

Documento Firmado Digitalmente

Fdo.- Mario J. Talavera Iniesta

Madrid, febrero de 2024
El Ingeniero Jefe de la Unidad Patrimonial 2
Documento Firmado Digitalmente

Fdo. Francisco J. Núñez Frasquet



INFORMACIÓN REGISTRAL



F-70

INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

FRANCISCO GERMAN TABOADA TEJERIZO

Registrador de la Propiedad de GRANADA 1

Arandas 6, 2ª Planta - GRANADA

tlfno: 0034 958 290761

correspondiente a la solicitud formulada por

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J



Interés legítimo alegado:

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

Identificador de la solicitud: Z87TH40C

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9211800098772400
Huella: f52a415f-fe82a1e4-7426df40-a9bdefc9-37004d6b-1921a21c-76d69f84-191c835b

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YBX6YB9GEIMV4BSY1 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



INFORMACIÓN REGISTRAL

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
GRANADA NUMERO 1
NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

FINCA Nº: 16159 IDUFIR: 18017000591628

DATOS DE LA FINCA

RUSTICA u olivar situado en término de esta ciudad, en la Alquería del Fargue, en los Pagos del Barranco del Cauchil, de Dinadamar y del Barranco, de cabida de sesenta y tres marjales y cincuenta estadales, equivalentes a tres hectáreas, treinta y cinco áreas, cincuenta y cuatro centiáreas y quince decímetros cuadrados, de secano y riego, fertilizándose éste con la acequia de Dinadamar, teniendo gran número de olivos de diferentes edades y tamaños, una encina, varias higueras y frutales y además en la cabezada de la finca existe una alberca. Linda: por levante, con tierras de Cortijo Nuevo y Camino que conduce a éste; por Mediodía, con dicho camino y tierras de Doña Ana Martín Rubio, hoy de Don Nicolas Bermudez; por Poniente, con el Barranco de la Fuente Grillo o de la Ermita y terrenos de dicho señor Bermudez, antes de Don Carlos Segovia; y Norte, otras de Don Jerónimo Fernandez.

TITULARIDAD

ESTADO ESPAÑOL RAMO DEL EJERCITO, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca en virtud de la escritura de Donacion.

AUTORIZANTE: DON ANTONIO GARCIA TREVIJANO, GRANADA

ESCRITURA DE FECHA: 24/07/45

INSCRIPCION: 2º TOMO: 630 LIBRO: 626 FOLIO: 123 FECHA: 24/12/47

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

NO hay documentos pendientes de despacho.

----- Granada a 7 de Marzo de 2018.-----

Expedida antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
 CSV: 9211800098772400
 Huella: f52a415f-fe82a1e4-7426df40-a9bdfc9-37004d6b-1921a21c-76d69f84-191c835b



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

LAURA RODRIGUEZ-RICO ROLDAN

Registrador de la Propiedad de GRANADA 1

Arandas 6, 2ª Planta - GRANADA

tífono: 0034 958 290761

correspondiente a la solicitud formulada por

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J



Interés legítimo alegado:

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca



Identificador de la solicitud: F04MT31N4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/CSV>
CSV: 9211800104373144
Huella: 28b1457f-cd3b8f54-82e491a4-499c1efb-9825c414-8cb2960a-082d34a8-0462c5e8

MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YBX6YB9GEIMV4BSY1 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
GRANADA NUMERO 1
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA Nº: 11785 IDUFIR: 18017000624005

DATOS DE LA FINCA

Fracción de tierra de secano, con trescientos plantones de olivos, situada en término de esta Ciudad de Granada, en la Alquería del Fargue, Pago del Charcón, con la extensión superficial de ocho fanegas, equivalentes a tres hectáreas, setenta y cinco áreas, y setenta y seis centiáreas, sin respecto a medida. Linda: por Levante, con tierras de los herederos de Juan Vurera; por el Mediodía, con el camino Real de Guadix; y por el Poniente y Norte, con el Cortijo de las Monjas, propio de los herederos de Don Romualdo Antonio Segovia y Almacén de Pólvora.

De esta finca se ha segregado una parcela de terreno con novecientos cincuenta metros, quince decímetros cuadrados, que ha pasado a formar finca independiente. Quedando un resto, según este Registro, de tres hectáreas, sesenta y seis áreas, veinticinco centiáreas y ochenta y cinco decímetros cuadrados.

TITULARIDAD

EL ESTADO ESPAÑOL, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca en virtud de la escritura de Donación.

AUTORIZANTE: DON FELIPE CAMPOS REYES, GRANADA

ESCRITURA DE FECHA: 16/02/39

INSCRIPCIÓN: 6º TOMO: 376 LIBRO: 372 FOLIO: 33 FECHA: 13/04/40

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

NO hay documentos pendientes de despacho.

----- Granada a 14 de Diciembre de 2018.-----

Expedida antes de la apertura del Diario.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>

CSV: 9211800104373144

Huella: 28b1457f-cd3b8f54-82e491a4-499c1efb-9825c414-8cb2060a-082d34a8-0462c5e8



INFORMACIÓN CATASTRAL



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 18900A020000440000TG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 20 Parcela 44 EL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2018]: 1.198,22 €
Valor catastral suelo: 1.198,22 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

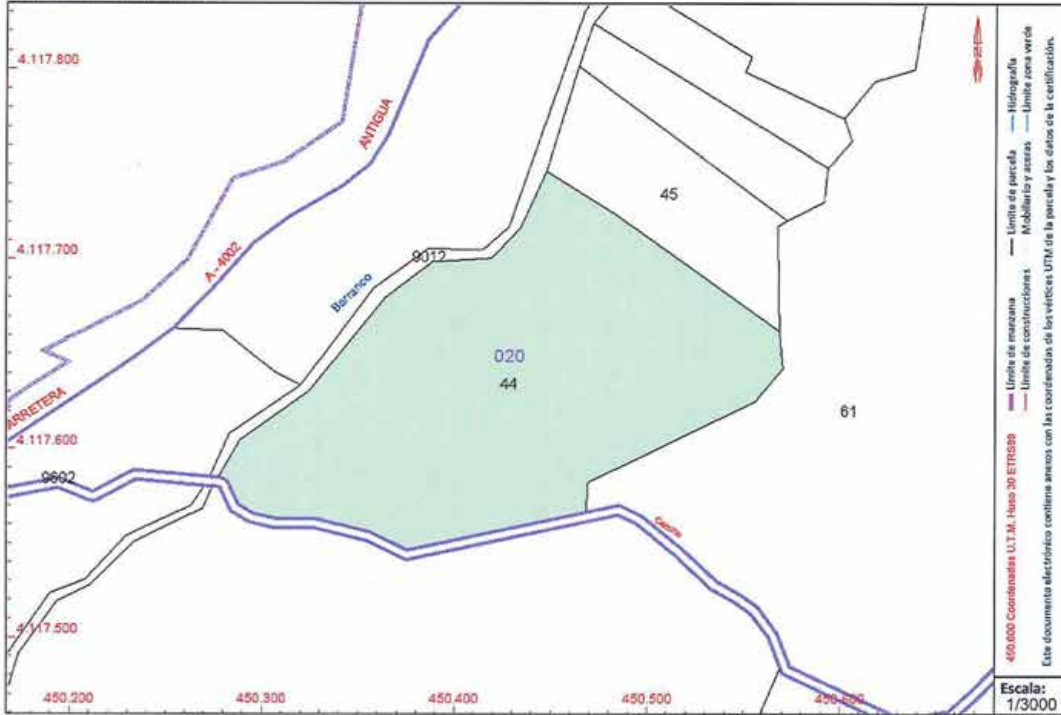
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEF	Q2801824J	100,00% de propiedad	CL ISAAC PERAL 32 28015 MADRID [MADRID]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	0- Olivos secano	02	31.555				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 31.555 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA.

Finalidad: Depuración Física

Fecha de emisión: 01/09/2018

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 43J0ERT76QWF26XC (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 01/09/2018





MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 18900A020000440000TG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

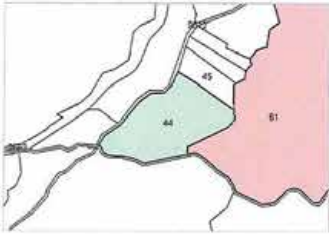


Referencia catastral: 18900A020000450000TQ

Localización: Polígono 20 Parcela 45
EL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FERNANDEZ ESTURLA ANTONIO	23344242R	CL BIZNAGA 4 Pt:02 Pt:G 18015 GRANADA [GRANADA]



Referencia catastral: 18900A020000610000TX

Localización: Polígono 20 Parcela 61
EL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AVILA ROJAS JOSE	23801877J	CL CERQUILLA DE NAGUELES 2 29600 MARBELLA [MÁLAGA]



Referencia catastral: 18900A020090120000TF

Localización: Polígono 20 Parcela 9012
BARRANCO. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO	Q4117001J	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA [SEVILLA]



Referencia catastral: 18900A900098020000JK

Localización: Polígono 900 Parcela 9802
C.R. COLADA DEL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JUNTA DE ANDALUCIA	S4111001F	CL JUAN ANTONIO VIZARRON 41010 SEVILLA [SEVILLA]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 43J0ERT75QWZ6XC (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 01/06/2018





SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 18000A020000480000TT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 20 Parcela 48 EL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2020]: 537,63 €
Valor catastral suelo: 537,63 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEF	Q2801824J	100,00% de propiedad	CL ISAAC PERAL 32 28015 MADRID [MADRID]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	O- OLIVAR	17	36.942				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 36.942 m²



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
Finalidad: Depuración Física
Fecha de emisión: 14/02/2020

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 4DA44585G29VCC56 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 14/02/2020





SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 18900A020000480000TT

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 18900A020000520000TF

Localización: Polígono 20 Parcela 52
EL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GONZALEZ DEL RIO DOLORES		BO EL FARGUE 57 GRANADA [GRANADA]



Referencia catastral: 18900A020000510000TT

Localización: Polígono 20 Parcela 51
EL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MARTINEZ UNICA ANTONIO	23346074Q	CL DAOIZ 4 Es:1 Pl:3 Pt:H 23700 LINARES [JAÉN]



Referencia catastral: 18900A020000430000TY

Localización: Polígono 20 Parcela 43
EL FARGUE. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
FARPROGRA SL	B18712471	CL MULHACEN 33 ZUBIA 18140 LA ZUBIA [GRANADA]



Referencia catastral: 18900A020090120000TF

Localización: Polígono 20 Parcela 9012
BARRANCO. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO	Q4117001J	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA [SEVILLA]



Referencia catastral: 18900A900091040000JH

Localización: Polígono 900 Parcela 9104
CAR A-4002 GRANADA-PUERTO MORA. GRANADA [GRANADA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JUNTA DE ANDALUCIA	S4111001F	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON E TORRETRIANA-I.CARTUJA 41092 SEVILLA [SEVILLA]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 4DA4459-8G2HXC095 (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 14/02/2020





INFORMACIÓN URBANÍSTICA

18-02-011/CI

Área de Urbanismo, Obras y Licencias
Ayuntamiento de Granada

Informe-Ficha Urbanística
Servicio de Información Urbanística

Número de Expediente de la GMUOs	11758/2013	Su Ref. PAT/PATRIMONIO GRANADA	Página 1/3
Ref. Catastral o Código de localización Urbanístico	20-0048-0044	Planeamiento Municipal	PGOU-2000
Dirección	OLIVAR DEL CURA (Par. cat. 44 y parte 48, pol. 20) y HOYA	Fecha Aprob. Definitiva	09/02/2001

1. Definición del suelo

Clase-Subclase de Suelo	NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN
Calificación Global/Subzona	PROTECCIÓN DE VERTIENTES
Etapa urbanística a cumplimentar a los efectos de adquisición de derechos (1)	
	3.4.10 (PGOU)

2. Documentos urbanísticos de desarrollo necesarios para la definición urbanística de la parcela

De C.Urbanístico	Denominación	Fecha
	Número de expediente	
De Planeamiento	PEPRI / PERI	
	Número de expediente	Fecha de aprobación Definitiva
	Otros, denominación	
	Número de expediente	Fecha de aprobación Definitiva
De Gestión	Denominación	
	Número de expediente	Fecha de aprobación Definitiva
De Urbanización	Denominación	
	Número de expediente	Fecha de aprobación Definitiva

3. Si procede, definición del Área de Reforma, Intervención o sector de Suelo Urbanizable

Denominación	Sist. de Actuación	Superficie (m ²)
Prog. (Cuatr.)		Doc. de Ordenación
Objetivos		

4. Parámetros de Ordenación (2)

Calificación Permanorizada	Ficha	Artículo normativo	Ent. BIC
Uso de la Edificación			
Uso Característico (60%)		Artículo normativo	
Nivel de Catalogación		Artículo normativo	
Nivel de Prot.Arquológica (3)	Artículo de ref. Subjetivo (4)	Coef. localización	
Aprovechamiento Obj. (4)		Medio/Tipo (4)	
Núm. Plantas (Incl. la baja)		Artículo normativo	
Ocup. s/rasante (%). Baja	Resto de plantas	Artículo normativo	
Ocup. b/rasante (%)		Artículo normativo	
Alineación a vial (m.l.)		Artículo normativo	
Separación Edificaciones		Artículo normativo	
Parc. mínima, superf. (m ²)	Frente a calle (m.l.)	Artículo normativo	


Sello:

Visado Técnico:

25/09/2013 Firmado: José Miguel Fuentes Ramirez

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
 FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YB9GEIMV4BSY1 en https://www.pap.hacienda.gob.es





Área de Urbanismo, Obras y Licencias
Ayuntamiento de Granada


Informe-Ficha Urbanística
Servicio de Información Urbanística

Número de Expediente de la GMUOs **11758/2013**

Su Ref. **PAT/PATRIMONIO GRANADA**

Página 2/3

5. Plano de Situación:



6. Plano de Calificación-Ordenación:

Sello:

Visado Técnico:

25/09/2013

Firmado: José Miguel Fuentes Ramírez

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YBX6YB9GEIMV4BSY1 en https://www.pap.hacienda.gob.es



Área de Urbanismo, Obras y Licencias
Ayuntamiento de Granada

Informe-Ficha Urbanística
Servicio de Información Urbanística

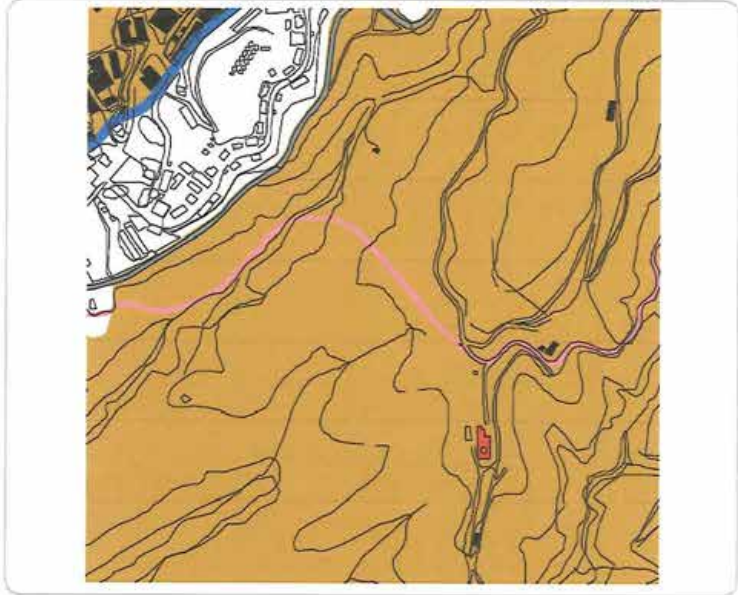


Número de Expediente de la GMUOs 11758/2013

Su Ref. PAT/PATRIMONIO GRANADA

Página 3/3

7. Otra documentación gráfica:
SUELO NO URBANIZABLE



8. Observaciones

Se adjunta fotocopia del articulado referido en la ficha urbanística.

(1) E (Edificación) - La ordenación vigente permite ejercer el derecho a edificación a través de la correspondiente Licencia de Edificación.
 U (Urbanización) - Previa al ejercicio del derecho de Edificación se habrá de ejecutar la correspondiente Urbanización.
 G (Gestión) - Previa al ejercicio del derecho de Edificación deberá gestionarse el suelo (Reparcelación, Compensación...) y cumplimentar la etapa de Urbanización.
 P (Planeamiento) - Previa al acto de Edificación, deberá procederse a la ordenación del suelo (Estudio de Detalle, Plan Parcial...), cumplimentar la etapa de Gestión (Reparcelación, Compensación, etc.) y la de Urbanización.
 F (Fuera de ordenación) - En los términos previstos y definidos en la Disposición Adicional Primera de la LOUA (Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía).

(2) En aquellas parcelas ubicadas en el ámbito del PEPRi Albaicín vigente, las condiciones fundamentales de ordenación física (Ocupación, retranqueos y número de plantas) se representan en el correspondiente Plano de Alineaciones y Ordenación Física del PEPRi, apareciendo los apartados correspondientes en el Informe-Ficha Urbanística con las siglas S/P/O, significando "Según Plano de Ordenación".

(3) En los casos que proceda, las siglas "AACP" se refieren a "Área Arqueológica de Conservación Preferente".

(4) En los términos definidos en el artículo 59 de la LOUA (Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía).

Sello:

Visado Técnico:

25/09/2013

Firmado: José Miguel Fuentes Ramírez

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_ YVHQLKW6DA5YBX6YB9GEIMV4BSY1 en https://www.pap.hacienda.gob.es



FOTOGRAFÍAS



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA6YBX6YB9GEIMV4BSY1 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA5YBX6YB9GEIMV4BSY1 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



Fotografías de la superficie plana en la curva de la carretera en la FR 11785:



Fotografías del camino interior de la propiedad en la FR 11785:



Pendientes en parte de la FR 11785

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-15 16:47:42 CET, accion=Firma
FRANCISCO JOSE NUÑEZ FRASQUET - 2024-02-14 13:45:15 CET, accion=Firma
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_YWHQLKW6DA6YBX6YB9GEIMV4BSY1 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>